

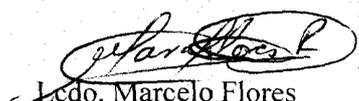
Quito, 20 de abril del 2.011

Señores:
ACCIONISTAS
GOURMETALEX S.A.

De mis consideraciones:

En mi calidad de comisario, nombrado por la Junta General de Accionistas de la compañía "GOURMETALEX S.A." y en cumplimiento con las disposiciones vigentes de la Ley de Compañías, pongo en su consideración el siguiente informe de revisión a los libros y Balances del ejercicio económico 2.010.

- 1.- He procedido a examinar los Estados Financieros de "GOURMETALEX S.A.", cortados al 31 de diciembre del 2.010 para lo cual se utilizaron técnicas y procedimientos de auditoría de general aceptación.
- 2.- En mi opinión, los estados financieros al 31 de diciembre del 2.010, presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de "GOURMETALEX S.A.", así como los resultados de sus operaciones por el año terminado de conformidad con los principios contables de general aceptación en el Ecuador.
- 3.- Los administradores de la compañía han dado cumplimiento a normas legales, estatutarias y reglamentarias dispuestas por la junta de accionistas.
- 4.- La compañía mantiene control sobre la documentación fuente, sus activos y otros procedimientos internos, se consideran como los adecuados para el normal desarrollo operacional.
- 5.- La empresa ha observado el cumplimiento estricto a las disposiciones emanadas por el Servicio de Rentas Internas del Ecuador en total apego a las leyes dando fiel cumplimiento a la normativa tributaria vigente.


Lcdo. Marcelo Flores
C.I. 171371202-2
Registro Nacional No. 1701619

